



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
18 de febrero de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Reunión de los Estados partes

#### 33ª reunión

Nueva York, 18 de febrero de 2014

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 28 a 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para cubrir una vacante por un mandato que expira el 31 de diciembre de 2014**

### **Elección de un miembro del Comité de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida a consecuencia de la dimisión de Iulia Antoanella Motoc (Rumania), cuyo mandato debía expirar el 31 de diciembre de 2014**

#### Nota del Secretario General

##### Adición

1. De conformidad con el artículo 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Secretario General convocará la 33ª reunión de los Estados partes en el Pacto en la Sede de las Naciones Unidas el 18 de febrero de 2014 con objeto de elegir a un miembro del Comité de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida a consecuencia de la dimisión de Iulia Antoanella Motoc (Rumania).
2. Mediante nota verbal de 22 de noviembre de 2013, el Secretario General invitó a los Estados partes a presentar candidatos hasta el 22 de enero de 2014 para cubrir esa vacante por un mandato que expiraría el 31 de diciembre de 2014.
3. Hasta el 22 de enero de 2014 se recibieron los *curricula vitae* de tres candidatos, que figuran en anexo al documento CCPR/SP/83. Posteriormente, dos de esas personas retiraron su candidatura.
4. Mediante nota de 5 de febrero de 2014, la Misión Permanente de Montenegro ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar la candidatura de Ivana Jelic para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos.

GE.14-40938 (S) 250214 030314



\* 1 4 4 0 9 3 8 \*

Se ruega reciclar



5. Mediante nota de 6 de febrero de 2014, la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar la candidatura de Marat Sarasembayev para la presente vacante del Comité de Derechos Humanos.

---